



REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA DE LA
REGISTRO Y ARCHIVO

NR. 93/6726

A: 31 MAR 93

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	RCA	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	MLP	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

c/hc

N° 3977

ARCHIVO

Valparaíso, 30 de marzo de 1993.

A S.E. el
Presidente de la
República

En sesión del Senado, de 24 de marzo en curso, el H. Senador señor Arturo Frei Bolívar manifestó -durante la discusión del proyecto de ley que modifica el artículo 32 de la ley N° 18.892, General de Pesca y Acuicultura, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el decreto supremo N° 430, de 1991, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción- que esta iniciativa viene a llenar un vacío legal, que se hizo más notorio después del incendio ocurrido en el puerto de San Vicente, beneficiando a los industriales pesqueros.

Agregó Su Señoría que, junto con el H. Senador señor Eugenio Cantuarias Larrondo, también han expresado su inquietud por los pescadores artesanales que, al no tener aseguradas sus naves, fueron los más damnificados con el siniestro aludido, siendo informados por el señor Subsecretario de Pesca que se están analizando algunas medidas para ir en su ayuda.



Por otra parte, el señor Senador señaló que, igualmente, habían hecho presente su preocupación frente a la idea del Ejecutivo de replantear la política pesquera portuaria de la Octava Región, que consideraría la construcción de un puerto artesanal en San Vicente y otro industrial en Talcahuano, dado que S.E. el Presidente de la República, en su reciente gira a la zona, se comprometió, públicamente, con el sector privado en el sentido de que el Estado no haría allí inversiones portuarias, teniendo en cuenta que con capitales privados se levantarían dos nuevos puertos: uno en Coronel y otro en Lirquén.

Consecuente con lo anterior, Su Señoría solicitó dirigir oficio, en su nombre, a S.E. el Presidente de la República, con el objeto de pedirle que, si lo tiene a bien, se sirva acelerar al máximo el apoyo a los pescadores artesanales que perdieron sus naves en el siniestro de San Vicente, como asimismo, mantener el compromiso de que el Estado no habilitará otro puerto en la Región, para facilitar los que impulsará el sector privado en Coronel -fundamental para la reconversión de la zona carbonífera- y en Lirquén.

Adhirió a la petición el H. Senador señor Eugenio Cantuarias Larrondo.



Envío el presente oficio en nombre de los
mencionados señores Senadores.

Dios guarde a V.E.

A handwritten signature in cursive script, appearing to read "Beltran Urenda Zegers".

BELTRAN URENDA ZEGERS
Vicepresidente del Senado

A handwritten signature in cursive script, appearing to read "Jose Luis Lagos Lopez".

JOSE LUIS LAGOS LOPEZ
Prosecretario del Senado